



# Contraloría Social Universitaria

CSU/02-2022

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

Universidad  
Autónoma  
de Sinaloa

--- En la ciudad de Culiacán de Rosales, Sinaloa, siendo las 09:00 nueve horas del día miércoles 07 de diciembre de 2022 dos mil veintidós, se procede a desahogar la sesión ordinaria de integrantes del Consejo de la Contraloría Social Universitaria, a la cual se convocara mediante documento de fecha 29 veintinueve de noviembre próximo-pasado y se entregara en tiempo y forma a todos y cada uno de los Consejeros de la propia Contraloría, por lo que habiéndose verificado la existencia de quórum legal, se procede a dar por instalada la sesión, con la asistencia de 12 (doce) Consejeros: DIP. CÉSAR ISMAEL GUERRERO ALARCÓN, DIP. CINTHIA VALENZUELA LANGARICA, LIC. JESÚS ENRIQUE VEGA FÉLIX EN REPRESENTACIÓN DE LA DRA. GUADALUPE RAMÍREZ ZEPEDA, ING. FAUSTINO HERNÁNDEZ ÁLVAREZ, DRA. ITZA MARÍA DE LA CRUZ BELTRÁN, MC. VÍCTOR MANUEL MIZQUIZ REYES, MC. JOSÉ CARLOS ACEVES TAMAYO, MC. MARICELA GUADALUPE PÉREZ CARRILLO, C. NOELIA AYLEN ANGULO SALCEDO, C. EMILY GUADALUPE BAÑUELOS MILLÁN; y MC. MARIO CAMPOS SEPÚLVEDA y MC. MANUEL DE JESÚS LARA SALAZAR, en su carácter de Presidente y Secretario Técnico, respectivamente; procediéndose a continuación a darse lectura al orden del día propuesto: -----

### ----- ORDEN DEL DÍA -----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA. -----
- 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. -----
- 3.- LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR. -----
- 4.- ELECCIÓN DE LA TERNA DE DESPACHOS CONTABLES QUE SE PROPONDRÁN AL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, PARA LA SELECCIÓN DEL DESPACHO QUE DICTAMINARÁ LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022. -----
- 5.- ASUNTOS GENERALES. -----



Universidad  
Autónoma  
de Sinaloa

## Contraloría Social Universitaria

--- 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

--- **EI MAESTRO MARIO CAMPOS SEPÚLVEDA** da la bienvenida a los asistentes, agregando: *“Muchas gracias por su presencia, vamos a iniciar esta reunión. A partir de la convocatoria que se les extendió, la convocatoria para el día de hoy contempla 6 puntos, correspondientes a la lista de asistencia, declaración del quorum legal, lectura del acta de la asamblea anterior, el cuarto punto Elección de la terna de despachos contables que se propondrán al H. Consejo Universitario para la selección del despacho que dictaminará los estados financieros de la Universidad Autónoma de Sinaloa, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022, asuntos generales y clausura de la sesión. Y en virtud de que existe quorum tenemos 12 asistentes de 14. Como primer punto yo quisiera solicitar su aprobación al orden del día planteado y si hubiera algún comentario con gusto la adicionamos, son solo 6 puntos, se aprueba el orden del día. Entonces procedemos al desahogo de los mismos, como ya se señalaba en la lista de asistencia, se considera que tenemos 12 asistentes y ya se recabó la firma en el documento de control de asistencia de todos nosotros; por lo tanto, existe el quórum legal establecido para dar por válida esta sesión de trabajo”,* al proponerse a votación la propuesta del orden del día, ésta se aprueba por unanimidad. -----

--- En el desahogo del punto número 3 que corresponde a LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR, el Presidente del Consejo manifiesta: *“El punto número tres se refiere a la lectura del acta de la asamblea anterior, este documento les fue enviado a todas y todos, consta de 19 páginas, tenemos dos opciones, o procede el señor secretario técnico a la lectura, o si ustedes consideran que se pudiera dispensar la lectura, sí hubiera algún tema adicional o algo que corregir pues es el momento para señalarlo, muy bien si se dispensa de la lectura pues hay que votar para que se apruebe”;* se somete a votación la propuesta de dispensa de lectura del acta de la asamblea anterior, el cual es aprobado por unanimidad. -----

--- Acto seguido, y dentro del punto número 4, el **MAESTRO MARIO CAMPOS** menciona: *“Punto número cuatro que es la elección de la terna de los despachos que se propondrán el Consejo Universitario, de la cual se seleccionará el despacho para la dictaminación de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2022,*



Universidad  
Autónoma  
de Sinaloa

## Contraloría Social Universitaria

cabe mencionar para efectos de quienes no están muy involucrados en estos temas de los despachos elegibles para realizar este trabajo técnico son los que aparecen publicados en la página de la Secretaría de la Función Pública, en la cual hay un listado que contiene los nombres de los referidos despachos que cuentan con la certificación de la secretaría en comento, son 109 despachos los que se incluyen en dicha relación, que es la última que se publicó en la página el 22 de Julio 2022, como la más reciente actualización de la Secretaría de la Función Pública, listado del que, con anterioridad se les hizo entrega a todos los Consejeros; y de los 109 despachos, 3 de ellos se ubican en Sinaloa; en el lugar 23 se ubica la firma de Chávez Ames y Compañía de Sociedad Civil, este despacho está ubicado en Culiacán y su información se encuentra visible en la página 13; el segundo despacho que aparece en la relación es RSM México Bogarín, Sociedad Civil, aparece en el número 85 del listado con domicilio de Guadalajara pero también tiene una representación en Sinaloa con domicilio en Culiacán, contenido en la información adicional que en este momento se entrega a las y los Consejeros; y por último se tiene a Vega, Prieto y Asociados que está ubicado en el número 103 del mencionado listado. Con esto se logra llegar a la terna que contempla el reglamento de los 3 despachos, todos ubicados en la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, porque no hay ninguno de otra ciudad de este estado, no ubicamos a ningún otro despacho para hacer la propuesta y de hecho el procedimiento es que hagamos la propuesta como Contraloría de los despachos que deben conformar la terna del procedimiento que será turnado al Consejo Universitario a través de la Comisión de Hacienda y Glosa, que es el órgano, que de acuerdo a las normas vigentes en materia de adquisiciones, a través del comité institucional de adquisiciones, definirá de acuerdo a las propuestas técnicas y económicas que se presenten cuál de los tres despachos será el idóneo para practicar la referida auditoría. El problema es que los plazos están muy acotados, porque a estas alturas otros organismos prácticamente ya hicieron esta contratación y sus auditorías ya están en proceso". En uso de la voz el LIC. **JESÚS ENRIQUE VEGA FÉLIX** manifiesta: "Efectivamente en el caso de las juntas estatales antes el plazo que había era hasta finales de abril, y debido a la última reforma que hubo se reduce un mes y es a finales de marzo cuando se tienen que



Universidad  
Autónoma  
de Sinaloa

## Contraloría Social Universitaria

presentar los estados financieros, los cuales ya están en el proceso de contratación, la gran mayoría ya está en estos procesos, otros tantos ya han contratado y la norma al menos al nivel estatal en el ejecutivo habla que preferentemente en el segundo semestre del año, que se va a auditar, es decir, este ejercicio, pues sí, tendría que ser conforme van los plazos ya hacer las propuestas, porque si no, como bien dicen, no inicias sesionando el año fiscal, nos comeríamos prácticamente 2 meses; por lo que el Consejo Universitario tendrá que decidir, pero en base a la terna, pero pudiera ser que el trabajo del comité de adquisiciones pudiera realizarse antes para que tenga elementos para su definición". Retomando el uso de la voz el **PRESIDENTE DEL CONSEJO** agrega: "si no hubiera algún otro comentario sobre este tema, se somete a votación la terna que está contemplada para que sea esa la que se proponga por esta contraloría al Consejo Universitario, levantemos la votación, los que estén a favor de ello favor de manifestarse, muy bien, gracias".-----

--- Se aprueba la propuesta por unanimidad de votos, tomándose el siguiente ACUERDO -----

--- **ÚNICO.- POR UNANIMIDAD SE SELECCIONA LA TERNA DE LAS FIRMAS DE AUDITORES EXTERNOS:** -----

- I. **CHAVEZ, AMES Y CÍA, S. C.** -----
- II. **RSM MÉXICO BOGARÍN, SOCIEDAD CIVIL** -----
- III. **VEGA, PRIETO Y ASOCIADOS, S. C.** -----

**Y SE PROPONE AL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, PARA LA ELECCIÓN DEL DESPACHO QUE DICTAMINARÁ LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022; Y EN DOCUMENTO POR SEPARADO FIRMADO POR EL PRESIDENTE DE LA CONTRALORÍA SOCIAL UNIVERSITARIA, NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA H. COMISIÓN DE HACIENDA Y GLOSA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, REMITIÉNDOSELE CONJUNTAMENTE EL LISTADO DE FIRMAS DE AUDITORES EXTERNOS ELEGIBLES PARA LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN 2022, ASÍ**



Universidad  
Autónoma  
de Sinaloa

## Contraloría Social Universitaria

COMO UNA FICHA TÉCNICA CONTENIENDO LA INFORMACIÓN RELEVANTE DE LOS DESPACHOS AUDITORES PROPUESTOS. -----

--- En el desahogo de los puntos 5 y 6. Continuando con el uso de la voz, el **MTRO.**

**MARIO CAMPOS SEÑALA:** *“el punto número 5 del orden del día, se refiere a asuntos generales. cualquier cosa, cualquier tema, cualquier asunto que quieran plantear? como comentario final, en la página de transparencia de la Universidad, se tiene un espacio para la Contraloría Social Universitaria, en el cual se están colocando las actas y los acuerdos generados por este Consejo y también la integración de la Contraloría con los datos que pueden publicarse. Ya está por ahí el acta que acabamos de aprobar en la sesión anterior y los acuerdos respectivos en el Portal de Transparencia, ahí se va estar publicando todo lo que aquí se acuerde. Si no hay más asuntos generales que tratar, damos por agotado el orden del día; por lo que declaramos cerrada esta sesión, clausurándose la misma a las 10:10 diez horas con diez minutos del día 07 siete de diciembre de 2022 dos mil veintidós”.* -----

--- A continuación, el **MC. MANUEL DE JESÚS LARA SALAZAR** agradece a los asistentes su participación. -----

--- de conformidad con lo señalado en el Capítulo III, Sección Tercera, artículos 27 fracción V, y 28, del Reglamento de Funcionamiento del Consejo de la Contraloría Social Universitaria, se levanta el acta correspondiente de ésta sesión ordinaria. --

EL SECRETARIO TÉCNICO

**MC. MANUEL DE JESÚS LARA SALAZAR**